

AXA FIANZAS, S. A.
(Subsidiaria de AXA Seguros, S. A. de C. V)
(Antes Fianzas ING, S. A.)

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007

AXA FIANZAS, S. A.
(Subsidiaria de AXA Seguros, S. A. de C. V.)
(Antes Fianzas ING, S. A.)

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores independientes	1 y 2
Estados financieros:	
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de cambios en la situación financiera	6
Notas sobre los estados financieros	7 a 33



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
AXA Fianzas, S. A.
(Subsidiaria de AXA, Seguros, S.A. de C. V.)
(Antes Fianzas ING, S. A.)

Hemos examinado el balance general de AXA Fianzas, S. A. (la Institución) al 31 de diciembre de 2008, y los correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 y por el año que terminó en esa fecha, que se presentan con fines comparativos, fueron dictaminados por otros contadores públicos independientes, quienes con fecha 29 de febrero de 2008, expresaron una opinión sin salvedades.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 2., sobre los estados financieros, dichos estados están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la CNSF, aplicables a instituciones de fianzas, las cuales, en algunos aspectos, no coinciden con las normas de información financiera mexicanas (NIF).



En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, la administración de la Institución adoptó las reglas contables que se indican en la nota 3 a) sobre los estados financieros que se acompañan. Al comparar los estados financieros de 2008 y de 2007, deben tenerse en consideración los cambios resultantes de la adopción de dichas reglas contables, los cuales también se describen en la nota 3 a).

En nuestra opinión, los estados financieros que se describen en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AXA Fianzas, S. A., al 31 de diciembre de 2008, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

México, D.F. 27 de febrero de 2009

Mazars México, S. de R. L. de C. V.

C.P.C. Margarita Elena Rioseco Orihuela

AXA FIANZAS, S.A.
(Subsidiaria de Axa Seguros, S. A. de C. V.)
(Antes ING Fianzas, S. A.)

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007

(Cifras en miles de pesos)

<u>Activo</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>Pasivo</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Inversiones (Notas 4)			Reservas técnicas		
Valores			Fianzas en vigor	\$ 185,389	\$ 65,145
Gubernamentales	\$ 382,667	\$ 301,320	Contingencia	82,586	74,007
Empresas privadas			Especiales	<u>267,975</u>	<u>6,250</u>
Tasa conocida	62,355	78,839			<u>145,402</u>
Renta variable	113,122	174,112	Acreedores		
Valuación neta	9,208	(42,383)	Agentes	15,671	6,466
Deudores por intereses	<u>1,891</u>	<u>1,715</u>	Acreedores por responsabilidades de fianzas		
	<u>569,243</u>	<u>513,603</u>	(Nota 6)	116,474	144,710
Préstamos			Diversos	<u>142,597</u>	<u>59,563</u>
Con garantía	<u>77</u>	<u>77</u>		<u>274,742</u>	<u>210,739</u>
	<u>77</u>	<u>77</u>	Reafianzadores		
Inmobiliarias (Nota 3e)			Instituciones de fianzas	37,209	20,547
Inmuebles	6,426	6,426	Depósitos retenidos	3,847	3,434
Valuación neta	26,151	12,394	Otras participaciones	<u>51,069</u>	<u>37,026</u>
Depreciación	<u>(2,229)</u>	<u>(2,048)</u>		<u>92,125</u>	<u>61,007</u>
	<u>30,348</u>	<u>16,772</u>	Otros pasivos		
	<u>599,668</u>	<u>530,452</u>	Provisión para la participación de		
Disponibilidad			utilidades al personal	119	119
Caja y bancos (Nota 3c)	<u>12,595</u>	<u>14,162</u>	Provisión para el pago de impuestos	9,044	22,877
Deudores			Otras obligaciones	<u>19,788</u>	<u>16,187</u>
Por primas	90,798	49,158		<u>28,951</u>	<u>39,183</u>
Agentes	468	546	Suma el pasivo	<u>663,793</u>	<u>456,331</u>
Documentos por cobrar	673	355			
Deudores por responsabilidades de			Capital (Nota 11)		
fianzas por reclamaciones pagadas			Capital social		
(Nota 3g)	52,584	82,323	Capital social	203,014	203,014
Otros	13,034	23,079	Capital no suscrito	<u>71,322</u>	<u>71,322</u>
Estimación por castigos	<u>(732)</u>	<u>(190)</u>	Capital pagado	<u>131,692</u>	<u>131,692</u>
	<u>156,825</u>	<u>155,271</u>	Reserva legal	70,083	66,162
Reafianzadoras			Superávit (déficit) por valuación	10,883	(49,667)
Instituciones de fianzas	21,064	46,192	Subsidiarias	(32,792)	(31,282)
Otras participaciones	34,101	3,838	Resultados de ejercicios anteriores	201,782	258,145
Participación de reafianzadoras en			(Pérdida) utilidad del ejercicio	(50,192)	39,204
la reserva de fianzas en vigor	109,437	507	Insuficiencia en la actualización del capital		
Estimación para castigos	<u>(5,406)</u>	<u>(5,400)</u>	Contable	(166)	(95,212)
	<u>159,196</u>	<u>45,137</u>		<u>331,290</u>	<u>319,042</u>
Otros activos			Suma el capital contable	<u>331,290</u>	<u>319,042</u>
Mobiliario y equipo (neto)	4,553	5,321			
Activos adjudicados	201	201	Suman el pasivo y el capital contable	<u>\$ 995,083</u>	<u>\$ 775,373</u>
Diversos	61,771	24,555			
Gastos amortizables	<u>274</u>	<u>274</u>			
	<u>66,799</u>	<u>30,351</u>			
Suma el activo	<u>\$ 995,083</u>	<u>\$ 775,373</u>			

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

AXA FIANZAS, S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007

(Cifras en miles de pesos)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Primas		
Emitidas	\$ 360,849	\$ 311,220
Cedidas	(147,289)	(141,233)
De retención	213,560	169,987
Decremento neto de la reserva de fianzas en vigor	(9,955)	(11,007)
Primas de retención devengadas	<u>203,605</u>	<u>158,980</u>
Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	78,293	63,914
Comisiones por reafianzamiento cedido	(66,084)	(63,042)
Otros	19,731	(33,968)
	<u>31,940</u>	<u>(33,096)</u>
Reclamaciones (Nota 5)	<u>63,606</u>	<u>15,150</u>
Utilidad técnica	<u>108,059</u>	<u>176,926</u>
Decremento neto de la reserva de contingencia	(7,600)	(2,057)
Utilidad bruta	<u>100,459</u>	<u>174,869</u>
Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos	184,220	122,181
Remuneraciones y prestaciones al personal	2	3
Depreciaciones y amortizaciones	1,874	1,388
	<u>186,096</u>	<u>123,572</u>
(Pérdida) utilidad de operación	<u>(85,637)</u>	<u>51,297</u>
Productos financieros		
De inversiones	30,117	24,290
Utilidad por venta de inversiones	2,302	6,714
Utilidad por valuación de inversiones	4,074	6,456
Otros ingresos	138	34
Utilidad cambiaria	17,045	727
Pérdida por posición monetaria	-	(13,123)
	<u>53,676</u>	<u>25,098</u>
(Pérdida) utilidad antes de ISR, y participación en el resultados de subsidiarias	<u>(31,961)</u>	<u>76,395</u>
Provisión para el pago de impuesto sobre la renta (nota 10)	<u>(18,401)</u>	<u>(36,217)</u>
Participación en el resultado de subsidiarias (nota 7c)	170	(974)
(Pérdida) utilidad del ejercicio	<u>\$ (50,192)</u>	<u>\$ 39,204</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

AXA FIANZAS, S. A.

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007

(Cifras en miles de pesos)

	Capital contribuido			Capital ganado				Total capital contable
	Capital social	Reserva legal	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subsidiarias	Insuficiencia en la actualización del capital contable	(Déficit) superávit por valuación de inversiones	
Saldo al 31 de diciembre de 2006	\$ 131,692	\$ 50,282	\$ 116,814	\$ 158,834	\$ (35,125)	\$ (95,212)	\$ (49,631)	\$ 277,654
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas								
Constitución de reservas		15,880						15,880
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores			141,331	(158,834)				(17,503)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral								
Resultado del ejercicio				39,204				39,204
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta							(36)	(36)
Otros					3,843			3,843
Saldo al 31 de diciembre de 2007	131,692	66,162	258,145	39,204	(31,282)	(95,212)	(49,667)	319,042
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas								
Constitución de reservas		3,921		(3,921)				-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores			38,683	(35,283)	(1,510)			1,890
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral								
Resultado del ejercicio				(50,192)				(50,192)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta							60,550	60,550
Movimientos por cambios en la normatividad (Nota 3.a.)								
Aplicación circular F-19-1			(95,046)			95,046		-
Saldo al 31 de diciembre de 2008	\$ 131,692	\$ 70,083	\$ 201,782	\$ (50,192)	\$ (32,792)	\$ (166)	\$ 10,883	\$ 331,290

AXA FIANZAS, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007

(Cifras en miles de pesos)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Operación		
(Pérdida) utilidad del ejercicio	\$ (50,192)	\$ 39,204
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de recursos		
Depreciaciones y amortizaciones	<u>2,054</u>	<u>1,573</u>
	(48,138)	40,777
Incremento o (decremento) en pasivos:		
Reservas técnicas:	122,573	10,429
Reafianzadores (pasivo)	31,118	(24,676)
Acreedores	64,003	(2,838)
Otros pasivos	(10,232)	(12,077)
(Incremento) o decremento en activos		
Deudores	(1,554)	(6,814)
Reafianzadores (activo)	(114,059)	23,809
Otros activos	(38,141)	11,620
Recursos generados en la operación	<u>5,570</u>	<u>40,230</u>
Financiamiento		
Capital y financiamientos obtenidos	48,503	1,941
Participación en subsidiarias y valuación de inversiones financieras	-	-
Recursos generados en actividades de financiamiento	<u>48,503</u>	<u>1,941</u>
Inversión		
Incremento o (decremento) en inversiones:		
Disponibilidad	1,567	(11,882)
Valores	(55,640)	(30,533)
Préstamos	-	3
Inmuebles	-	242
Recursos aplicados en las actividades de inversión	<u>(54,073)</u>	<u>(42,170)</u>
Inversiones al principio del periodo	534,268	492,098
Inversiones al final del periodo	<u>\$ 588,341</u>	<u>\$ 534,268</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

AXA FIANZAS, S. A.
(Subsidiaria de Axa Seguros, S. A. de C. V.)
(Antes ING Fianzas, S. A.)

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007

(Miles de pesos)

NOTA 1 – OBJETO DE LA INSTITUCIÓN

a. Entidad

AXA FIANZAS, S. A., (la Institución), es subsidiaria de AXA SEGUROS, S. A. de C. V. anteriormente Seguros ING, S. A. de C. V.

Con fecha 11 de septiembre de 2008 mediante celebración de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se acordó cambiar la denominación de ING FIANZAS, S. A. por la de AXA FIANZAS, S. A.

La Institución no tiene empleados ni funcionarios, por lo que los servicios de personal que requiere para llevar a cabo sus operaciones, le son proporcionados por compañías relacionadas.

b. Objeto social

El objeto social de la Institución es practicar operaciones de fianzas, contrafianzas, reafianzamiento o cofianzamiento, en los términos permitidos por la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

c. Estados Financieros

Los estados financieros de 2008 y sus notas, que se acompañan fueron aprobados por el Consejo de Administración, el día 23 de febrero de 2009; asimismo, fueron autorizados por el Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas y Estrategia, Guillaume Lejeune, para su publicación el 27 de Febrero de 2009.

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, podrá ordenar las correcciones que a su juicio sean fundamentales, asimismo podrá ordenar que se publiquen nuevamente dichos estados financieros con las modificaciones pertinentes.

NOTA 2 – DIFERENCIAS CON LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

La Institución está obligada a preparar sus estados financieros de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), las cuales como se indica a continuación, difieren en algunos aspectos de las Normas Mexicanas de Información Financiera (NIF).

Las principales diferencias son las siguientes:

- a) De acuerdo con las NIF, la reserva de contingencias no reúne los requisitos para ser considerada como un pasivo, por lo que sus saldos formarían parte de las utilidades acumuladas.
- b) No se reconocen los efectos establecidos por el Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”.
- c) Los ingresos por primas se registran en su totalidad en la fecha en que son emitidas las fianzas y no conforme se devengan, por lo tanto, no existe un pasivo por prima no devengada.
- d) Las primas del producto de Asistencia Legal con AXA Seguros, S.A. de C.V., se reconocen el mes inmediato siguiente con base en la información que proporciona la Aseguradora la cual emite la póliza de seguros de automóviles.
- e) Con relación al reconocimiento de los efectos de la inflación hasta 31 de diciembre de 2007 y con apego a lo establecido en la circular F-19.1 del 29 de mayo de 2008:
 - Algunas reservas se clasifican como partidas no monetarias y su efecto monetario se presenta disminuyendo el incremento de la reserva en el estado de resultados.
 - Cuando el entorno económico es calificado como no inflacionario, la Institución practica avalúos a sus inmuebles cuando menos cada dos años, aunque no reconoce los efectos de la inflación por el periodo en que se encuentren vigentes, hasta en tanto no se practique un nuevo avalúo. Sin embargo cuando el entorno es inflacionario y no se realizan avalúos, los inmuebles son actualizados utilizando los factores de ajuste derivados de la variación porcentual del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Las NIF sólo reconocen la utilización de los factores de ajuste derivados del INPC.
- f) No se reconoce un pasivo por las reclamaciones recibidas menores a 60 días pendientes de integrar, ni mayores a 60 días cuando estas se encuentren en litigio ó contingencia en litigio, de acuerdo con la circular F-6.2.

Lo anterior no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de fianza.

Los reaseguradores y reafianzadores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, las reclamaciones reportadas con base en su participación.

La participación de utilidades a favor de la Institución correspondiente al reaseguro y reafianzamiento cedido, no se determina hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos.

- g) No se reconoce la reserva para reclamaciones incurridas y no reportadas.
- h) Hasta el 31 de diciembre de 2007, no se reconocían los efectos de la NIF D-4 “Tratamiento contable del impuesto sobre la renta, del impuesto al activo y de la participación de los trabajadores en las utilidades”.
- i) No se prepara el estado de flujos de efectivo, de acuerdo a lo establecido por la NIF B-2, vigente a partir del 1 de enero de 2008.
- j) No se presenta la información relativa a la utilidad integral.
- k) La agrupación y presentación de algunas cuentas de los estados financieros.

NOTA 3 – POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación se resumen las principales políticas y prácticas contables seguidas por la institución:

a) Cambios en las prácticas contables

A partir del 1 de enero de 2008 la Institución adoptó las siguientes circulares publicadas en el Diario Oficial de la Federación durante 2008:

Circular F-19.2.

Mediante la cual se da a conocer a las instituciones de fianzas, la aplicación de la NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”, la que establece el reconocimiento de los impuestos a la utilidad por el método de activos y pasivos con enfoque integral, aplicable a todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. Hasta el 31 de diciembre de 2007 la Institución no reconocía los efectos de impuestos diferidos. Con motivo de la adopción de esta circular, la Institución reconoció como efecto inicial un impuesto diferido activo neto por \$47,667, que se presenta en el capital contable, el efecto del periodo aumentó la utilidad de 2008 en \$9,135.

Circular F-19.1.

Mediante la cual se da a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros la aplicación de la NIF B-10 “Efectos de la Inflación”, siempre y cuando sus lineamientos no se opongan a ciertos criterios contables que establece la propia circular, relativos a los

avalúos de los inmuebles, depreciaciones, reservas técnicas y para obligaciones laborales al retiro, así como a reglas de presentación y registro contable.

La NIF B-10 define que el entorno económico en el que opera una entidad puede ser considerado como: i) inflacionario, cuando la inflación es igual o mayor que el 26% acumulado en los tres ejercicios anuales anteriores y se espera una tendencia en ese mismo sentido, y; ii) no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor al 26% y se espera una tendencia en ese mismo sentido. Cuando la Institución opera en un entorno no inflacionario, no debe reconocer en sus estados financieros los efectos de la inflación del ejercicio. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2008, de los estados financieros adjuntos, se presentan en millones de pesos mexicanos, considerando los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007. Las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2007, se expresan en unidades monetarias de poder adquisitivo de diciembre 2007 y reconocen los efectos inflacionarios del ejercicio. Al comparar los estados financieros de 2008 y 2007, debe tenerse en cuenta la suspensión del reconocimiento de los efectos de la inflación en 2008, antes descrita.

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Como se mencionó anteriormente, a partir del 1 de enero de 2008 la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación, con base en la aplicación de la circular F-19.1.

A continuación se describen los principales aspectos relacionados con el reconocimiento de la inflación en los estados financieros que se realizó hasta el 31 de diciembre de 2007:

- La actualización de los inmuebles se efectúa a través de avalúos que son realizados por lo menos cada dos años. En los ejercicios intermedios en los que la Institución no estaba obligada a valorar sus inmuebles, estos fueron actualizados utilizando los factores de ajuste derivados de la variación porcentual del INPC, desde la fecha de adquisición o la del último avalúo, hasta el 31 de diciembre de 2007.
- Los activos fijos, gastos de instalación y otros conceptos amortizables se actualizaron utilizando factores de ajuste derivados de la variación porcentual en el INPC, desde la fecha de adquisición, hasta el 31 de diciembre de 2007.
- La insuficiencia en la actualización del capital contable al 31 de diciembre de 2007 se integraba por: a) el efecto por posición monetaria acumulado a la fecha de la primera aplicación del reconocimiento de los efectos inflacionarios (1999), el cual, al 31 de diciembre de 2007 ascendía a \$95,045 (déficit), y b) el resultado por la tenencia de activos no monetarios (RETANM), el cuál representa la diferencia entre la actualización de los inmuebles utilizando factores de ajuste derivados de la variación porcentual del INPC y la actualización de los inmuebles mediante avalúos. Al 31 de diciembre de 2007 el RETANM ascendió a \$167 (déficit).

- Con apego a lo dispuesto en la Circular F-19.1 del 29 de mayo de 2008 la Institución reclasificó el efecto por posición monetaria contabilizado hasta el 31 de diciembre de 2007 en el rubro de resultados de ejercicios anteriores, igualmente la Institución identificó como no realizado el (RETANM) y por tanto no procedió a realizar reclasificación alguna.
- El resultado por posición monetaria representó el impacto de la inflación en los activos y pasivos monetarios y los importes relativos se incluyen en el estado de resultados de 2007.
- Las cifras del estado de resultados de 2007 se presentan a miles de pesos constantes considerando el factor resultante de dividir el valor del INPC correspondiente al 31 de diciembre de 2007 entre el INPC del mes en que las transacciones ocurrieron.

c) Bancos

Los cheques expedidos no cobrados son revocados al término de 90 días contados a partir de la fecha de su expedición, registrándolos en la cuenta de acreedores diversos. Al cumplir un año de antigüedad respecto de la fecha de expedición, los cheques revocados, que no son reclamados por los beneficiarios, se reconocen como un ingreso en los resultados bajo el rubro de gastos administrativos y operativos en el renglón ingresos varios.

Los depósitos recibidos por el banco, que no son correspondidos por la Institución se conservan como partidas en conciliación por un periodo máximo de seis meses. Después de este periodo, son registrados como un pasivo dentro de acreedores diversos. Las partidas en el pasivo que alcanzaron una antigüedad mayor a un año, son reconocidas como ingresos en los resultados bajo el rubro de gastos administrativos y operativos en el renglón ingresos varios.

d) Inversiones en valores

La Institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes categorías:

Títulos de deuda

Las inversiones en títulos de deuda se registran al momento de su compra a su costo de adquisición y se clasifican como se indica a continuación:

- ***Para conservar al vencimiento:*** las inversiones originales de los instrumentos de deuda se valúan al cierre de cada mes de que se trate con base en el método de costo amortizado, el cual consiste en reconocer el interés devengado, incluyendo la amortización de la prima o el descuento en la adquisición de los títulos, durante el período que resta para su vencimiento. Los ajustes resultantes de las valuaciones determinadas se llevarán directamente contra los resultados del ejercicio.

- **Disponibles para la venta:** la inversión en instrumentos de deuda cotizados se valúa a su valor de mercado. La diferencia resultante de la valuación conforme a mercado, y la valuación conforme al método de interés efectivo o línea recta utilizados para el devengamiento del rendimiento de los títulos, así como su correspondiente efecto por posición monetaria deberán ser reconocidos en el Capital Contable, en las cuentas de superávit o déficit por valuación de valores. Los ajustes resultantes de las valuaciones determinadas con base en el método de costo amortizado se llevarán directamente contra los resultados del ejercicio. El precio de mercado que se utilizó al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, fue el proporcionado por el proveedor de precios elegido por la Institución, con base en las disposiciones establecidas por la CNSF.
- **Para financiar la operación:** la inversión en instrumentos de deuda cotizados se valúa a su valor de mercado. Los ajustes resultantes de las valuaciones se registran directamente en los resultados del ejercicio. El precio de mercado que se utilizó al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, fue el proporcionado por el proveedor de precios elegido por la Institución, con base en las disposiciones establecidas por la CNSF.

Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Títulos de capital

Las inversiones en títulos de capital se registran al momento de su compra a su costo de adquisición, adicionando en su caso, las comisiones pagadas a los intermediarios.

- **Inversiones permanentes:** por estas inversiones se reconoce la participación de la Institución en las utilidades y en el capital, utilizando como base los estados financieros reexpresados de las subsidiarias y afiliadas.
- **Disponibles para su venta:** las inversiones en acciones cotizadas se valúan de la misma forma que las de la clasificación para financiar la operación; mientras que las no cotizadas se valúan a su valor contable, con base en los últimos estados financieros de las emisoras a la fecha de valuación, o bien, con estados financieros dictaminados. Los ajustes resultantes de las valuaciones se registran directamente en el capital en las cuentas de superávit o déficit por valuación.
- **Para financiar la operación:** las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor de mercado. Los ajustes resultantes se registran directamente en los resultados. El precio de mercado que se utilizó al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 fue el proporcionado por el proveedor de precios elegido por la Institución, con base en las disposiciones de la CNSF.

Instrumentos derivados

La Institución no realizó operaciones con instrumentos derivados en 2008 y 2007.

Disponibilidades

El importe de las disponibilidades representa el 1.3% y 1.8% del total del activo al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, respectivamente, no existe restricción en cuanto a la disponibilidad de las cuentas bancarias.

e) Inmuebles

Los inmuebles se registran originalmente a su costo de adquisición y se actualizan mediante avalúos practicados por un valuador independiente por lo menos cada dos años, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas, conforme a las disposiciones establecidas por la CNSF.

Cuando el entorno económico es calificado como no inflacionario, la Institución practica avalúos a sus inmuebles cuando menos cada dos años, aunque no reconoce los efectos de la inflación por el periodo en que se encuentren vigentes, hasta en tanto no se practique un nuevo avalúo. Sin embargo cuando el entorno es inflacionario y no se realizan avalúos, los inmuebles son actualizados utilizando los factores de ajuste derivados de la variación porcentual del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

El último avalúo realizado al inmueble de la institución fue el 13 de noviembre de 2008.

La depreciación del inmueble se calcula en línea recta.

f) Activos adjudicados

Los bienes y valores que se adjudica la Institución por las recuperaciones de las reclamaciones pagadas no son sujetos a depreciación.

g) Deudores por responsabilidades de fianzas

En esta cuenta se registran las reclamaciones pagadas por la afianzadora, que la Institución estima recuperar de los fiados al ejercer las garantías correspondientes.

Las disposiciones relativas a deudores por responsabilidades de fianzas, establecen que un abogado externo a la Institución deberá emitir un informe sobre la calidad jurídica de las garantías que respaldan el saldo de los deudores por responsabilidad de fianzas.

Los saldos por este concepto al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se indican a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Reclamaciones pagadas	\$ 53,055	\$ 82,794
Provisión de fondos recibidos de particulares	(471)	(471)
Neto deudores por responsabilidades de fianzas	<u>\$ 52,584</u>	<u>\$ 82,323</u>

h) Reservas técnicas

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuó en los términos que establece la Ley Federal de Instituciones de Fianzas. Estas reservas son dictaminadas por actuario independiente.

- Reserva de fianzas en vigor

La reserva de fianzas en vigor tiene por objeto dotar de liquidez a las instituciones de fianzas, a fin de que éstas financien el pago de reclamaciones procedentes de las fianzas otorgadas, mientras se efectúa el proceso de adjudicación y realización de las garantías de recuperación aportadas por el fiado, así como para que respalden el pago de las reclamaciones de fianzas que no requieren garantía de recuperación en los términos de los artículos 22 y 24 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

Dicha reserva se libera una vez que se cumple con el objeto de la fianza o se paga la reclamación.

- Reserva de contingencia

La reserva de contingencia tiene por objeto dotar a las instituciones de fianzas con recursos para hacer frente al financiamiento por posibles desviaciones derivadas del pago de reclamaciones procedentes de las fianzas otorgadas. Se constituye únicamente por la porción retenida del monto afianzado suscrito, tanto en la operación directa como en el reafianzamiento tomado. Esta reserva es acumulativa y sólo podrá dejar de incrementarse cuando así lo determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las reservas de fianzas en vigor y de contingencia, se calculan con base en las “Reglas para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia de las instituciones de fianzas” publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2007.

Los índices de reclamaciones pagadas esperadas vigentes son:

Clasificación	Índice
Fianzas Judiciales	0.66%
Fianzas Administrativas	0.30%
Fianzas de Crédito	5.59%

- Reserva complementaria por calidad de reaseguradoras extranjeras

De acuerdo a la circular F-10.1.3, publicada en el Diario Oficial de la Federación en día 12 de marzo de 2008, la Institución ya no tiene la obligación de constituir la reserva complementaria por calidad de reaseguradoras extranjeras. En el mes de enero de 2008, se liberó esta reserva cuyo saldo era de \$6,250, los cuales se reconocieron como un ingreso en dicho mes.

i) Ingresos por primas

Los ingresos por primas se registran con base en los importes de las fianzas contratadas, adicionados de las primas por reafianzamiento tomado y disminuidos por las devoluciones de primas y primas cedidas en reafianzamiento.

j) Reafianzamiento cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución, con reaseguradores y reafianzadores, de los riesgos asumidos, por medio de contratos automáticos y facultativos.

Lo anterior no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de fianza.

Los reaseguradores y reafianzadores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, las reclamaciones reportadas con base en su participación.

La participación de utilidades a favor de la Institución correspondiente al reaseguro y reafianzamiento cedido, no se determina hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el transcurso de los años siguientes.

– Límite máximo de retención

De conformidad con las reglas para determinar los límites máximos de retención por fiado y por fianza, la Institución tiene la obligación de contratar en reafianzamiento todas aquellas operaciones que excedan dichos límites.

– Límite máximo de retención por fiado

Se considera como límite máximo de retención por fiado, al monto máximo que una institución de fianzas puede garantizar de un solo fiado o grupo económico, el cual se determina de acuerdo a lo dispuesto por las reglas que al efecto de a conocer la SHCP mediante disposiciones de carácter general, en donde se establece el límite máximo de retención por la acumulación de responsabilidades por fiado u operación de reafianzamiento, procurando en todo momento la adecuada distribución de responsabilidades.

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, el límite máximo de retención por fiado asciende a \$251,938 y \$234,913, respectivamente.

– **Límite máximo de retención por fianza**

Este concepto, se determina de acuerdo a lo dispuesto por las reglas que al efecto de a conocer la SHCP mediante disposiciones de carácter general en donde se establece el límite máximo de retención por fianza, incluyendo endosos. Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, el límite máximo de retención por fianza asciende a \$50,230 y \$47,166, respectivamente, según lo dispuesto por la SHCP.

k) Reclamaciones

Las reclamaciones se reconocen en los resultados, cuando en el término de 60 días naturales, contados a partir de la recepción de las reclamaciones, la Institución no ha notificado al beneficiario su improcedencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas o cuando se determina la procedencia de pago de las reclamaciones, excepto en aquellos casos que se encuentran en litigio

l) Costo de adquisición

Las comisiones de agentes se reconocen en los resultados con base en la emisión de las pólizas y a las primas del reafianzamiento tomado, disminuyendo las comisiones cobradas por las primas cedidas en reafianzamiento y la participación en las utilidades del reafianzamiento cedido.

m) Operaciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación el primer día hábil del mes en que se realiza la operación.

La posición final en moneda extranjera al cierre de cada mes, se valúa al tipo de cambio emitido el último día hábil del mes por el Banco de México y la posición final denominada en UDIs, se valúa al valor de la UDI, dada a conocer por el Banco de México.

La fluctuación cambiaria se registra en los resultados del año, en el rubro “Resultado Cambiario” del Resultado Integral de Financiamiento.

El tipo de cambio para operaciones en dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 fue de \$13.8325 y \$10.9157, y para operaciones en Unidades de Inversión (UDIs) fue de \$4.184316 y \$3.932983, respectivamente.

n) Impuesto a la utilidad

A partir del 1 de enero de 2008, la Institución registró por primera vez el impuesto a la utilidad con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, aplicable a todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se espera materializar en el futuro.

Al 31 de diciembre de 2008, la Institución ha evaluado la probabilidad de recuperación de cada uno de los activos por impuesto diferido reconocidos en sus estados financieros, como consecuencia de dicha evaluación se ha considerado que existe una alta certeza de que dicho activo podrá ser recuperado en periodos futuros.

Asimismo, con base en proyecciones financieras y fiscales la Institución determinó que esencialmente pagará Impuesto Sobre la Renta en los ejercicios subsecuentes, por tal motivo, la aprobación y entrada en vigor de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Unica, no tuvo un efecto en la información financiera que se presenta.

o) Obligaciones laborales

Al 31 de diciembre de 2008, la Institución no tiene ningún empleado.

p) Cuentas de orden

– Valores en depósito

En esta cuenta se registran a valor nominal o estimado los valores que la Institución ha recibido en custodia. Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, los bienes que integran el saldo de esta cuenta son los bienes embargados por \$59,061 y \$51,543, respectivamente.

– Responsabilidades por fianzas en vigor

En esta cuenta se registran las responsabilidades a cargo de la Institución y es disminuida por concepto de anulaciones y cancelaciones de la fianza. Su saldo representa las responsabilidades vigentes.

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, la Institución reconoce responsabilidades por fianzas en vigor como se muestra a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Responsabilidades directas	\$ 44,718	\$ 38,086
Participación de reafianzadores	\$ 23,207	\$ 20,726

– Garantías de recuperación por fianzas expedidas

El saldo de esta cuenta representa el importe de las garantías otorgadas por los fiados y/o los obligados solidarios por los montos de responsabilidades en vigor, sin embargo, para su registro contable, las garantías son topadas al límite máximo de responsabilidad en caso de que éstas sean superiores.

Garantías de recuperación por fianzas expedidas

<u>Garantías</u>	2008		2007	
	<u>Directo</u>	<u>Directo</u>	<u>Cedido</u>	<u>Cedido</u>
En efectivo		\$ 230		
Carta de crédito	\$ 53	517	\$ 347	
Prenda consistente en depósitos		200	\$ 38	89
Contrafianza de instituciones	474	320	310	275
Manejo mancomunado de cuentas	1,157	1,353	604	827
Prenda consistente en valores aprobados			1	
Hipoteca	2	381	2,956	323
Afectación de garantía	6,277	6,162	148	3,268
Fideicomiso otorgado con garantías inmobiliarias	49	45	399	20
Fideicomiso celebrado en valores	527	170	16	81
Contrato de indemnidad de empresa	106	402	152	323
Prenda consistente en bienes muebles	267	33	1	23
Acredita solvencia	32,408	25,208	17,293	14,080
Ratificación de firmas	2,158	1,898	995	951
Obligación solidaria de una empresa mexicana	12	9	8	6
Firma de obligado solidario con relación patrimonial	49	16	16	6
Instituciones de crédito	401		210	
Total	\$ <u>43,940</u>	\$ <u>36,944</u>	\$ <u>23,147</u>	\$ <u>20,619</u>

– Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación

En esta cuenta se registra el importe reclamado por los beneficiarios tomándose como límite máximo para su registro el monto de la póliza de fianza. Los movimientos de cancelación procederán cuando se realice el pago de la reclamación, se dictamine como improcedente o haya desistimiento. En caso de que exista litigio en la reclamación, deberá permanecer el registro en esta cuenta.

Existe un plazo de 60 días para reunir todos los elementos para justificar su procedencia o improcedencia, en caso de exceder este plazo se debe reconocer un pasivo con cargo a los resultados del período. En el caso de los pasivos ordenados por la CNSF, se contabiliza el pasivo, hasta en tanto se defina la improcedencia o pago de estas reclamaciones.

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, existe un saldo de \$224,181 y \$167,674, respectivamente.

– Reclamaciones contingentes

Se registra el importe de las reclamaciones que han sido presentadas a la afianzadora y ésta tiene conocimiento y comprobación de que existe algún litigio entre el fiado y el beneficiario a fin de determinar la exigibilidad de las pólizas, sin que hasta ese momento forme parte del litigio de la institución de fianzas. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, estas reclamaciones tienen un saldo de \$138,895 y \$107,659, respectivamente.

q) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos renglones. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones.

NOTA 4 – INVERSIONES

a) Clasificación de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, las inversiones se clasifican como se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Para conservar al vencimiento</u>	<u>Para financiar la operación</u>	<u>Disponibles para la venta</u>	<u>Inversiones permanentes en acciones</u>	<u>Total 2008</u>
Valores gubernamentales	\$ 50,592	\$ 161,321	\$ 170,754	-	\$ 382,667
Valores empresas privadas	51,355	103,000	8,000	\$ 13,122	175,477
Tasa conocida	51,355	3,000	8,000	-	62,355
Renta variable	-	100,000	-	13,122	113,122
Valuación Neta	(2,471)	20,289	2,375	(10,985)	9,208
Deudores por intereses	1,323	96	472	-	1,891
Total	\$ <u>100,799</u>	\$ <u>284,706</u>	\$ <u>181,601</u>	\$ <u>2,137</u>	\$ <u>569,243</u>
Valor de mercado (1)	\$ <u>99,763</u>	\$ <u>284,706</u>	\$ <u>183,738</u>	\$ <u>2,137</u>	\$ <u>570,344</u>

<u>Concepto</u>	<u>Para conservar al vencimiento</u>	<u>Para financiar la operación</u>	<u>Disponibles para la venta</u>	<u>Inversiones permanentes en acciones</u>	<u>Total 2007</u>
Valores gubernamentales	\$ 100,598	\$ 178,869	\$ 21,853	\$ -	\$ 301,320
Valores empresas privadas	70,839	103,000	79,112	-	252,951
Tasa conocida	70,839	3,000	5,000	-	78,839
Renta variable	-	100,000	74,112	-	174,112
Valuación Neta	15	14,610	(57,008)	-	(42,383)
Deudores por intereses	1,300	108	308	-	1,715
Total	\$ <u>172,752</u>	\$ <u>296,586</u>	\$ <u>44,265</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>513,603</u>
Valor de mercado (1)	\$ <u>172,528</u>	\$ <u>296,586</u>	\$ <u>44,265</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>513,379</u>

(1) Esta información se muestra solamente como referencia para mostrar la diferencia con los valores de mercado.

b) Régimen de inversiones

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, la Institución debe mantener ciertas inversiones en valores para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas. El cómputo de las inversiones se efectúa mensualmente. Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, la Institución determinó un sobrante neto en la cobertura de sus reservas técnicas de \$242,665 y \$269,268, respectivamente.

c) Vencimiento de las inversiones de renta fija

A continuación se muestra un resumen de los vencimientos de las inversiones al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, de acuerdo a su clasificación:

- Para conservar al vencimiento

<u>Vencimiento de los valores</u>	<u>Costo</u>	<u>Valuación</u>	<u>Total 2008</u>
A plazo menor de un año	\$ 69,777	\$ (2,275)	\$ 67,502
Plazo de uno a cinco años	30,692	(175)	30,517
Plazo de cinco a diez años	1,478	(21)	1,457
Plazo de diez a veinte años	-	-	-
Plazo mayor a veinte años	-	-	-
Subtotal	\$ <u>101,947</u>	\$ <u>(2,471)</u>	\$ <u>99,475</u>
Deudor por intereses			<u>1,323</u>
Total			\$ <u><u>100,799</u></u>

<u>Vencimiento de los valores</u>	<u>Costo</u>	<u>Valuación</u>	<u>Total 2007</u>
A plazo menor de un año	\$ 68,960	\$ 892	\$ 69,852
Plazo de uno a cinco años	82,416	(847)	81,569
Plazo de cinco a diez años	20,061	(30)	20,031
Plazo de diez a veinte años	-	-	-
Plazo mayor a veinte años	-	-	-
Subtotal	\$ <u>171,437</u>	\$ <u>15</u>	\$ <u>171,452</u>
Deudor por intereses			<u>1,300</u>
Total			\$ <u><u>172,752</u></u>

- Para financiar la operación

<u>Vencimiento de los valores</u>	<u>Costo</u>	<u>Valuación</u>	<u>Total 2008</u>
A plazo menor de un año	\$ 106,541	\$ 20,542	\$ 127,083
Plazo de uno a cinco años	54,780	(262)	54,518
Plazo de cinco a diez años	3,000	9	3,009
Plazo de diez a veinte años	-	-	-
Plazo mayor a veinte años	-	-	-
Subtotal	<u>\$ 164,321</u>	<u>\$ 20,289</u>	<u>184,610</u>
Deudor por intereses			<u>96</u>
Sub total			<u>184,706</u>
Inversiones renta variable			<u>100,000</u>
Total			<u>\$ 284,706</u>

<u>Vencimiento de los valores</u>	<u>Costo</u>	<u>Valuación</u>	<u>Total 2007</u>
A plazo menor de un año	\$ 88,029	\$ 32	\$ 88,061
Plazo de uno a cinco años	87,588	(1,214)	86,374
Plazo de cinco a diez años	-	-	-
Plazo de diez a veinte años	-	-	-
Plazo mayor a veinte años	6,249	(290)	5,959
Subtotal	<u>\$ 181,866</u>	<u>\$ (1,472)</u>	<u>\$ 180,394</u>
Deudor por intereses			<u>108</u>
Sub total			<u>180,502</u>
Inversiones renta variable			<u>116,084</u>
Total			<u>\$ 296,586</u>

- Disponibles para la venta

<u>Vencimiento de los valores</u>	<u>Costo</u>	<u>Valuación</u>	<u>Total 2008</u>
A plazo menor de un año	\$ 85,362	\$ 1,100	\$ 86,462
Plazo de uno a cinco años	90,391	1,383	91,774
Plazo de cinco a diez años	3,000	(108)	2,892
Plazo de diez a veinte años	-	-	-
Plazo mayor a veinte años	-	-	-
Subtotal	<u>\$ 178,753</u>	<u>\$ 2,375</u>	<u>\$ 181,128</u>
Deudor por intereses			<u>472</u>
Sub total			<u>181,600</u>
Inversiones renta variable			<u>2,138</u>
Total			<u>\$ 183,738</u>

<u>Vencimiento de los valores</u>	<u>Costo</u>	<u>Valuación</u>	<u>Total 2007</u>
A plazo menor de un año	-	-	-
Plazo de uno a cinco años	\$ 21,852	\$ 33	\$ 21,885
Plazo de cinco a diez años	-	-	-
Plazo de diez a veinte años	5,000	(69)	4,931
Plazo mayor a veinte años	-	-	-
Subtotal	\$ <u>26,852</u>	\$ <u>(36)</u>	\$ <u>26,816</u>
Deudor por intereses			<u>308</u>
Sub total			<u>27,124</u>
Inversiones renta variable			<u>17,141</u>
Total			\$ <u><u>44,265</u></u>

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser amortizadas o realizadas anticipadamente.

d) Venta de valores

Durante el ejercicio de 2008 y 2007, se efectuaron ventas de valores, clasificados para financiar la operación y conservar al vencimiento, antes de la fecha de redención de estos últimos, generando una utilidad de \$2,343 en 2008 y una pérdida de \$35 en 2007.

e) Cambio en la clasificación de inversiones

Durante el ejercicio 2008 y 2007, la Institución no realizó cambios en la clasificación de instrumentos de deuda, de la categoría “para financiar la operación” a la categoría “para conservar a vencimiento”.

f) Perfil de riesgo de la cartera de inversiones

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las calificaciones de las inversiones fueron otorgadas por una calificadoradora de valores de reconocido prestigio, la composición de la cartera de inversiones de acuerdo a la calificación otorgada de éstas, se integra como sigue:

<u>Tipo</u>	<u>Calificación</u>		Porcentaje de participación en la cartera en	
			<u>2008</u>	<u>2007</u>
Gubernamental	Sin riesgo		67.49%	60.51%
Deuda Pública	mxAAA	Sobresaliente	-	1.52%
	BBB-	Bueno	-	4.60%
Bancario	A	Sobresaliente	1.04%	-
	mxAAA	Sobresaliente	0.00%	0.61%
	mxAA+	Alto	-	1.00%
	mxA	Bueno	0.00%	2.85%
Privado	mxAAA	Sobresaliente	2.66%	3.09%
	BBB	Alto	4.89%	-
	mxAA+	Alto	-	0.22%
	mxAA	Alto	-	1.22%
	mxA	Bueno	0.71%	1.01%
	A+(mex)	Bueno	0.88%	-
	mxB+	Bajo	0.71%	-
Soc. Inversión	Aa.mx/MR3		21.25%	23.38%
Acciones	N/A	N/A	0.38%	-
Total			100.0%	100.0%

NOTA 5 – COSTO NETO DE RECLAMACIONES

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, el costo neto de reclamaciones se integra de la manera siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Reclamaciones por fianzas directa	\$147,067	\$78,277
Participación de recuperaciones a reafianzadoras	411	900
Erogaciones por pago de reclamaciones	3	36,962
Reclamaciones pagadas garantizadas, del reafianzamiento	417	13,020
Participación de reclamaciones a reafianzadoras	(80,400)	(33,158)
Recuperaciones	(1,444)	(43,888)
Recuperaciones por efectuar sobre reclamaciones pagadas	(3)	(36,962)
Reclamaciones pagadas garantizadas	(2,445)	
	<u>\$63,606</u>	<u>\$15,150</u>

NOTA 6 – ACREEDORES POR RESPONSABILIDAD DE FIANZAS

a) Provisión para el pago de reclamaciones

En años anteriores, la Institución emitió fianzas para garantizar el pago del crédito fiscal ante la administración tributaria. Con motivo del incumplimiento de los fiados por los que se suscribieron dichas fianzas, el beneficiario reclamó el pago de algunas de esas pólizas por lo que se constituyó una provisión para cumplir con los pagos que pudieran surgir, la cual, al 31 de diciembre de 2008 y 2007 asciende a \$81,094 y \$123,925, respectivamente. El importe total de los pagos de reclamaciones sería prácticamente irrecuperable.

Dichas provisiones quedaron registradas en los rubros de acreedores por responsabilidades de fianzas.

A continuación se integran los efectos de las principales provisiones que se realizaron por créditos fiscales que se dieron durante el 2008:

<u>Saldo al 31 de diciembre de 2007</u>	<u>Constituciones de 2008</u>	<u>Liberaciones de 2008</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2008</u>
\$ 123,925	-	\$ 42,831	\$ 81,094

b) Depósitos no identificados

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, existen en esta cuenta depósitos bancarios no identificados por un monto de \$184 y \$1,082, los cuales están siendo analizados y en su caso, sujetos a depuración.

NOTA 7 – PARTES RELACIONADAS

A continuación se proporciona un resumen de los saldos y transacciones celebradas con partes relacionadas:

Descripción de las operaciones

La Institución tiene operaciones principalmente con AXA SEGUROS, Consultoría y Asesoría en Servicios Corporativos y de Administración (en lo sucesivo “CASCA”) y Administradora de Recursos Humanos y Corporativos (en lo sucesivo “AREHCSA”). A continuación se describen las operaciones más importantes con dichas compañías:

- CASCA y AREHCSA prestan a la Institución servicios administrativos consistentes en proveer los recursos humanos y el personal necesario para la realización de las actividades de la Institución.
- AXA SEGUROS, de 1996 a 2005, tenía firmados contratos de reafianzamiento con la Institución por lo que por aquellas fianzas suscritas durante el período vigente de estos contratos ambas Instituciones tienen cuentas por pagar y por cobrar por las fianzas emitidas en dicho período, así como ingresos por las reclamaciones y recuperaciones del ejercicio.

a) Principales transacciones con empresas relacionadas

<u>Concepto</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
AXA SEGUROS (1)		
Por reafianzamiento		
Primas cedidas	\$ (1,544)	\$ (2,579)
Comisiones cedidas	\$ 556	\$ 925
Por operaciones de afianzamiento		
Derechos sobre pólizas	\$ 61,726	\$ 55,110
Primas	\$ 77,135	\$ 10,165
Por servicios profesionales		
Honorarios	\$ (52,141)	\$ (44,442)
Rentas	\$ (90)	\$ (294)
CASCA		
Honorarios	\$ (19,426)	\$ (21,471)
AREHCSA		
Honorarios	\$ (36,143)	\$ (35,021)

(1) Anteriormente Seguros ING SA de CV

b) Principales saldos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 son los siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
AXA SEGUROS (1)		
Deudor por prima	\$ 25,293	\$ 34,835
Honorarios	-	\$ 6,759
CASCA		
Honorarios	\$ 7,609	\$ 11,105
AREHCSA		
Honorarios	\$ 7,507	\$ 8,549

(1) Anteriormente Seguros ING SA de CV

Los saldos al 31 de diciembre de 2008 y 2007, son los siguientes:

<u>Tipo</u>	<u>Inversión</u>		<u>Participación en los resultados</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Subsidiarias				
ICASA	13,122	8,612	170	(743)

NOTA 8 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Institución utilizó el tipo de cambio por dólar estadounidense de \$13.8325 y \$10.9157, para la valuación de sus activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses.

A continuación se muestra la posición en moneda extranjera (en miles de dólares estadounidenses):

<u>Concepto</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Activo	11,896	8,824
Pasivo	(5,089)	(1,745)
Posición larga	\$ <u>6,807</u>	\$ <u>7,079</u>

NOTA 9– COMISIONES CONTINGENTES

Incentivos a agentes y promotores

La Institución cuenta con un programa de incentivos para agentes y promotores denominado: Sistema de Compensación de Agentes Individuales.

Sistema de compensación de agentes y promotores

Para el pago de este complemento de comisiones se consideran las primas netas emitidas, pagadas y computables durante el ejercicio; sin embargo, existen pólizas que no participan para el cálculo, éstas se establecen en las políticas de la Institución para tal efecto.

En el ejercicio 2008 y 2007, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios que se relacionan en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió en 2008 a \$11,464 y en 2007 a \$8,943 representando en ambos el 3% de la prima emitida por la institución en esos años.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a intermediarios que participaron en la celebración de contratos de fianzas de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en su diseño.

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Personas físicas	\$ 7,934	\$ 6,655
Personas morales	3,530	2,288
Total pagado	\$ <u>11,464</u>	\$ <u>8,943</u>
% de prima emitida	3%	3%

NOTA 10 – IMPUESTO A LA UTILIDAD E IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA

a) Impuesto Sobre la Renta (ISR)

La Institución determina el importe de estos conceptos con base en las disposiciones legales aplicables.

En los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y de 2007, la Institución determinó una utilidad fiscal de \$29,731 y de \$83,557 en pesos nominales, respectivamente.

Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal se derivan por los efectos correspondientes de la diferencia entre el valor mercado y el costo amortizado de las inversiones clasificadas para financiar la operación, el ajuste anual por inflación y los gastos no deducibles.

La tasa del impuesto sobre la renta fue del 28% para los ejercicios 2008 y 2007.

La Institución registró en la cuenta de resultados correspondientes al ISR los siguientes efectos:

<u>Concepto</u>	<u>2008</u>
Provisión del impuesto del ejercicio	\$ 8,325
Impuesto diferido	9,135
Ajuste a la provisión de 2007 registrada en 2008	789
Ajuste a la provisión de la contingencia ATQ	152
	\$ <u>18,401</u>

<u>Concepto</u>	<u>2007</u>
Provisión del ejercicio 2007	\$ 22,607
(1)Pago de impuestos amnistía 2003	3,584
(1)Pago de impuestos amnistía 2004	1,464
(1)Pago de impuestos amnistía en pago provisional de julio 2005	4,082
(2)Provisión de pago Caso ATQ (20% de ISR)	1,261
(3)Provisión de pago de impuestos por amnistía 2003	2,000
(1)Pago de impuestos amnistía 2002 determinado por la autoridad	941
Ajuste a la provisión de 2006	(511)
Efectos de reexpresión al cierre	789
Integración cuenta de resultados ISR	\$ <u><u>36,217</u></u>

1) Amnistía

Con el fin de eliminar la contingencia fiscal relacionada con la no deducibilidad de las reclamaciones pagadas que no cuentan con las garantías establecidas en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, la compañía solicitó en el ejercicio de 2007 la condonación de créditos fiscales del ejercicio 2002, así como autocorregirse y solicitar la condonación respectiva por los ejercicios de 2003 y 2004 y pago provisional de julio de 2005.

La Compañía en los términos citados se autocorrigió enterando los impuestos determinados por las autoridades hacendarias durante el ejercicio 2007.

2) Caso ATQ

De igual forma decidió solicitar la condonación de un crédito fiscal determinado por la autoridad correspondiente al ejercicio 2000, derivado por un gasto que la autoridad considera no deducible, el cual ya fue pagado durante el ejercicio de 2008.

3) Amnistía 2003

Corresponde a la provisión de un posible pago de impuestos derivado de la corrección del saldo a favor del ISR que existía en el ejercicio antes de autocorrección efectuada con apego al programa de condonación de créditos fiscales.

4) Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)

El 1° de octubre de 2007, se aprobó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, como parte de la reforma hacendaria. Mediante la promulgación de esta ley se creó un nuevo impuesto denominado Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).

El IETU tiene la característica de ser un gravamen mínimo respecto del ISR, es decir, únicamente se paga por el excedente entre el IETU y el ISR. De tal forma que si el ISR, una

vez deducida la amortización de pérdidas fiscales, es mayor que el IETU únicamente se causa ISR, sin embargo, si el IETU excede al ISR, se causa IETU por la parte que exceda al ISR. El importe pagado por concepto de IETU no es acreditable contra cualquier impuesto, por lo tanto, no puede ser tratado como un crédito fiscal.

Durante el ejercicio 2008 la Institución no causó IETU.

b) Impuesto Diferido

Al 31 de diciembre de 2008, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoce impuesto sobre la renta diferido se determinaron con la tasa del 28%, y se analizan como se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2008</u>
Valores	\$ (4,399)
Inmuebles	(18,241)
Activo fijo	(577)
Provisiones	<u>155,755</u>
	132,538
Tasa	28%
Impuesto sobre la renta diferido	<u>\$ 37,111</u>

La institución asegura que existe una alta certeza de que el activo por impuesto diferido podrá ser recuperado en ejercicios futuros.

La integración de las principales diferencias entre el impuesto causado y el gasto por impuesto registrado en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2008</u>
Pérdida antes de ISR	\$ (31,961)
ISR corriente del ejercicio	9,266
ISR diferido del ejercicio	9,135
Tasa efectiva de impuestos	(57.57%)
Partidas en conciliación	
Gastos no deducibles	3,489
Ajuste anual por inflación	(33,422)
Contingencias fiscales	98,244
Reclamaciones con garantías	13,144
Ingresos no acumulables	(2,252)
Castigos	17,518
Otros	954
. Base fiscal	97,674
. Impuesto base fiscal	361
Tasa partidas en conciliación	(87.57%)
Tasa legal del impuesto	28.00%

NOTA 11 – CAPITAL CONTABLE

a) Capital social

El capital social al 31 de diciembre de 2008 está representado por 40,000,000 acciones comunes, sin expresión de valor nominal, integrado como se muestra a continuación.

<u>Acciones</u>	<u>Concepto</u>	<u>Clase</u>	<u>Importe</u>
40,000,000	Capital mínimo fijo sin derecho a retiro	“I”	\$ 40,000
-	Porción variable ilimitada	“II”	-
<u>40,000,000</u>	Capital social nominal		<u>40,000</u>
	Incremento por actualización		91,692
	Capital social al 31 de diciembre de 2008		\$ <u><u>131,692</u></u>

b) Capital mínimo pagado

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Institución tiene cubierto el capital mínimo pagado establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para las operaciones que tiene autorizadas, dicho capital mínimo pagado está expresado en unidades de inversión (UDI). El monto requerido para la Institución asciende a \$47,919, que equivalen a 12,184 UDIs.

c) Requerimiento mínimo del capital base de operaciones

De acuerdo con las disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se establece un mecanismo que regula trimestralmente la cuantía del capital mínimo base de operaciones, el cual, considera el volumen de operaciones y responsabilidades asumidas por la Institución. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Institución presentó un margen de solvencia de \$ 256,336 y \$ 284,844, respectivamente.

d) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

- I. De acuerdo con las disposiciones de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 100% del capital pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la sociedad, excepto en forma de dividendos en acciones.
- II. La utilidad registrada en el estado de resultados y en el capital contable, derivada de la valuación de inversiones, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.
- III. Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN), estarán sujetas al pago de impuestos sobre la renta corporativo a la tasa vigente al momento de la distribución de las utilidades. Al 31 de diciembre de 2008, el saldo de la CUFIN asciende a \$567,809.
- IV. En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente del reembolso respecto de las aportaciones actualizadas. Al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de aportaciones de capital (CUCA) asciende a \$92,778.
- V. Los dividendos decretados por sus asambleas generales de accionistas, no se podrán pagar antes de dar por concluida la revisión de los estados financieros por parte de la CNSF. Se considerará por concluida la revisión de los estados financieros por parte de la CNSF, si dentro de los 180 días naturales siguientes a la presentación de los estados financieros ante dicho organismo, éste no comunica observación al respecto.

NOTA 12 – CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos de las cuentas de orden que se componen de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	Al 31 de diciembre de	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Valores en depósito	\$ 12,462,050	\$ 3,584,740
Responsabilidades por fianzas en vigor, neto de reafianzamiento	21,510,834	17,359,556
Garantías de recuperación por fianzas en vigor, neto de reafianzamiento	20,793,156	16,327,242
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	121,847	102,099
Reclamaciones contingentes	63,459	50,058
Reclamaciones pagadas a retención	96,276	24,663
Recuperación de reclamaciones pagadas	2,855	4,221
Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	12	12
Cuentas de registro	\$ 13,495,403	\$ 4,517,167

NOTA 13 – CONTINGENCIAS

Existen juicios en contra de la Institución de diversa índole que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales y por los cuales al 31 de diciembre de 2008 existían provisiones por \$98,008.

La institución considera que dichas provisiones son suficientes para cubrir los montos que se pudieran derivar de estos litigios por lo que al cierre del ejercicio 2008 no se espera un pasivo adicional por estos conceptos que pudieran afectar los estados financieros en su conjunto.

NOTA 14 – EVENTOS SUBSECUENTES

No se han producido eventos subsecuentes significativos desde la fecha de estos estados financieros a la publicación de las notas que les acompañan.